



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### NOTA ACLARATORIA No. 3

**Ref.: CP-001-SEDUC-2014 “Servicios de Consultoría Auditoría Financiera y de Adquisiciones de los Recursos del Fondo Común y Fondos Nacionales Administrados por la Secretaría de Educación durante el año 2013”.**

Atención

**POSIBLES CONSULTORES**

Presente

Por este medio se da a conocer las respuestas a las consultas realizadas a esta Coordinación del proceso en referencia, mismas que a continuación se detallan:

#### **Información General**

1. ¿Qué firmas están participando en el proceso?

**R/ Debido a que la ejecución de los fondos se realiza en base la Ley de Contratación del Estado, en su Artículo 6:** principios de Publicidad y Transparencia: "...Se prohíbe proporcionar información que por su naturaleza se considere reservada, o que pueda colocar a un oferente en posición de ventaja respecto a otro..., de la Ley de Contratación del Estado, es por ello que esta Coordinación no puede brindarle la información solicitada.

2. Detallar el nombre de los abogados o asesores legales del Programa, si aplica.

**R/ El Pull de abogados de la Asesoría Legal de la Secretaría de Educación**

3. Estados Financieros del mes más cercano a la fecha de esta solicitud de servicios.

**R/ Se adjunta ejecución presupuestaria al mes de diciembre del 2013.**

#### **Audidores anteriores**

1. En caso de que el informe de los auditores anteriores incluyó salvedades o calificaciones, explicar ¿Cuáles fueron y si ya están solventadas a la fecha?

**R/ Esta información será proporcionada a la firma que resulte adjudicada.**

2. ¿Cuáles son las principales debilidades de control interno que han comunicado los auditores anteriores en los últimos dos años?

**R/ Esta información será proporcionada a la firma que resulte adjudicada.**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### Entrevistas con personal del área financiera

1. ¿Cuál es el procedimiento de pago del Programa?, ¿es a través de transferencias, o por medio de cheques?

**R/ A través de transferencias bancarias por medio del Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI.**

2. ¿Cuál es el procedimiento para la entrega de los libros a las distintas escuelas de los 9 departamentos que son beneficiados con el Programa?

**R/ Los departamentos beneficiados son 18, se solicita una muestra para revisión de 9 departamentos, el procedimiento de los textos comprende las siguientes fases:**

- a. El proveedor hace entrega de los textos a la Dirección Departamental de Educación
- b. La Dirección Departamental hace entrega a los Centros Educativos beneficiados, de acuerdo a la base de datos suministrada.

3. ¿Cuántos procesos se realizaron durante el periodo 2013 y que tipo de procesos?

**R/ A continuación se presenta una tabla de la cantidad aproximada de procesos / pagos efectuados en el año 2013:**

Tipo de Proceso	No. de Pagos del periodo
Anticipos a Licitaciones	2
Bono a Educadoras Comunitarias CCEPREB	2
Compra Menor	75
Concurso	2
Consultoría Individual	165
Gastos de Movilización	18
Licitación	6
Transferencias a CE	1500

4. ¿Cuál es el volumen aproximado de pagos mensuales realizados por el Programa?

**R/ En el cuadro anterior se refleja la cantidad de pagos del periodo.-**

5. ¿Han renunciado o han sido destituidos personal clave de la entidad? ¿En caso de ser afirmativo, porque razón?

**R/ No.**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6. ¿Existen indicios o han ocurrido en los últimos años fraudes o irregularidades en la entidad que ejecuta el Programa?

R/ No.

7. ¿Consideran el presupuesto como un control efectivo para la entidad y el mismo se ha cumplido en los últimos dos años?

R/Si es un control efectivo y se ejecutan las actividades de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada por los Socios Cooperantes y el Congreso Nacional de la República.

8. ¿Tiene actualmente la entidad litigios o demandas legales en su contra o favor?

R/ No.

9. ¿Existió un desacuerdo con los auditores actuales o anteriores?

R/ No.

**Aprovecho la oportunidad para notificarles que el periodo de consultas y aclaraciones se da por finalizado en aplicación de la Clausula II, inciso D, de las Bases del Concurso.**

La presente nota aclaratoria deberá ser considerada en la preparación de la propuesta. En caso de discrepancia las indicaciones contenidas en esta nota prevalecerán.

Atentamente,



**Lic. Dora Cynthia Cardona**  
Jefe de Adquisiciones

Cc: Archivo

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104  
**"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"**